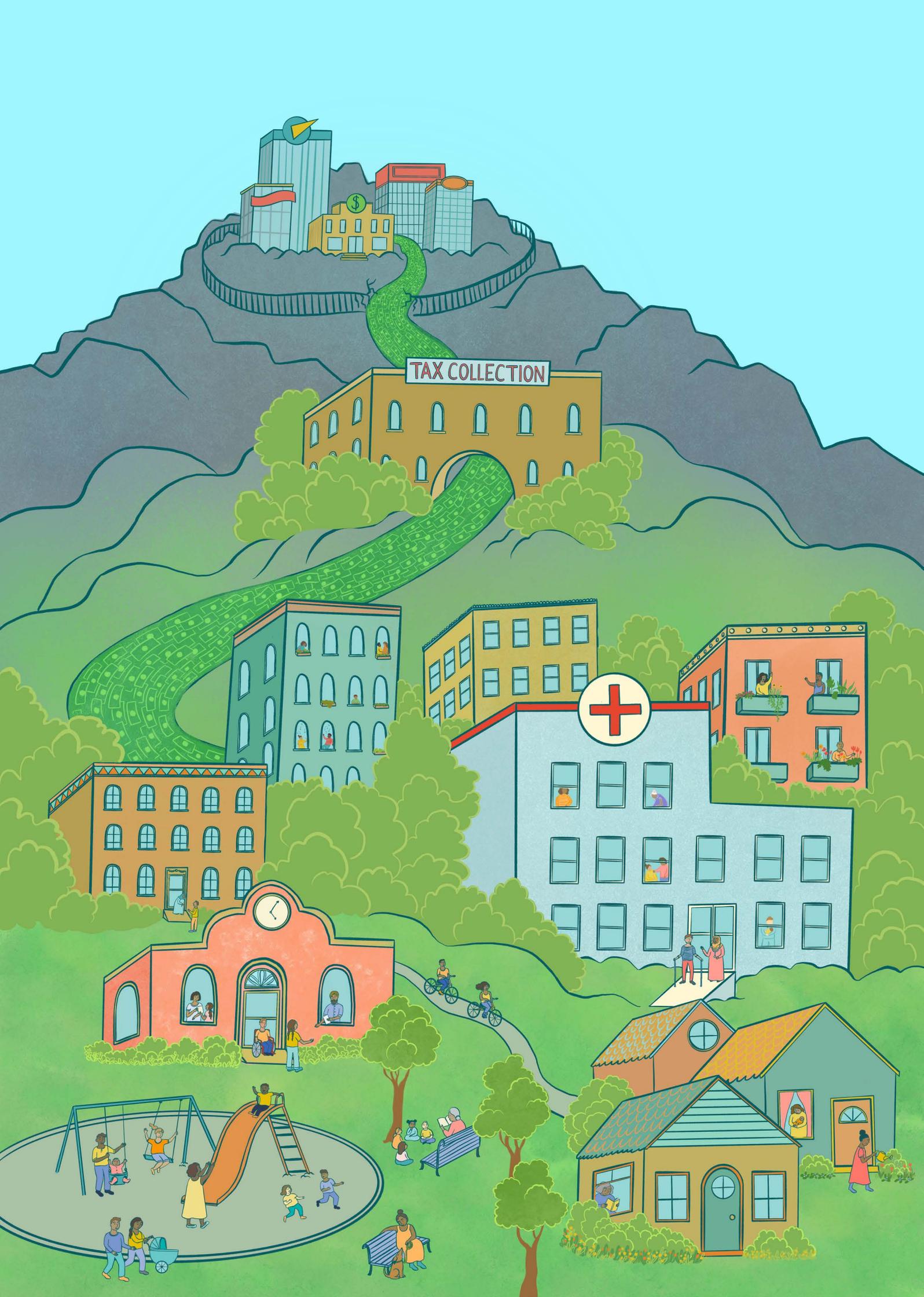




Informe temático del Grupo de la Sociedad Civil de Financiación para el Desarrollo

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS NACIONALES



TAX COLLECTION



¿POR QUÉ ESTE INFORME Y DE QUÉ TRATA?

Ha llegado el momento de que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los movimientos sociales de todo el mundo se unan bajo un llamado a la transformación sistémica de la arquitectura financiera mundial y de la división global del trabajo, hacia una recuperación justa, ecológica y feminista post-COVID-19. Y la ONU, es el espacio para llevarlo a cabo, como única institución mundial con mandato para abordar los retos económicos y sociales en los que los países en desarrollo tienen la misma voz. Aquí es donde entra en juego el proceso de Financiación para el Desarrollo (FdD) de la ONU, como un espacio para avanzar en los cambios sistémicos que necesitamos urgentemente.

Este informe sobre la movilización de recursos nacionales forma parte de un conjunto de herramientas más amplio que presenta el proceso de la FdD y el papel del Grupo de la Sociedad Civil de la FdD en el mismo, y que se está elaborando como un intento de hacer que la navegación por el proceso de la FdD y sus ámbitos interrelacionados sea más accesible para un público no técnico.

En este informe conectamos lo nacional y lo internacional en temas de políticas fiscales y estrategias más amplias de movilización de recursos nacionales, destacando cómo la toma de decisiones sobre la gobernanza económica mundial en la ONU tiene el potencial de transformar nuestros sistemas económicos mundiales para reducir las desigualdades dentro y entre los países y hacer que funcionen para las personas y el planeta.

El Grupo de la Sociedad Civil para el Desarrollo

El Grupo CS FfD es el órgano de coordinación de la sociedad civil para el involucramiento colectivo en el proceso FfD. El Grupo ha estado activo en su formato actual "Lista Virtual del Grupo Global Social y Económico (Global Social Economy Group - GSEG listserv) desde la Conferencia de Revisión de la FdD de Doha en 2008, aunque muchos de sus miembros han estado involucrados desde la Conferencia de la FdD de Monterrey en 2002. Se trata de una lista virtual abierta que contiene varios centenares de organizaciones y redes de diversas regiones y circunscripciones de todo el mundo. El principio fundamental del Grupo CS FfD es garantizar que la sociedad civil pueda hablar colectivamente con una sola voz.

Para unirse al Grupo CS FfD, favor de completar el formulario de Google en este enlace: csoforffd.org/join-the-cso-ffd-group

EL RETO: LA NECESIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA FISCAL

El abuso fiscal transfronterizo por parte de empresas multinacionales y personas enriquecidas no es un fenómeno aislado, sino una característica sistémica de la economía mundial. Trillones de dólares de activos e ingresos se trasladan y se mantienen de forma opaca para evitar los esfuerzos fiscales nacionales.¹ Mientras las normas fiscales internacionales faciliten el abuso fiscal de individuos y las empresas ricas, los esfuerzos por establecer sistemas fiscales progresivos a nivel nacional seguirán viéndose socavados. La FfD es el espacio para luchar por un entorno internacional propicio para que la movilización de recursos nacionales amplíe el espacio fiscal y político de los países en desarrollo.

La movilización de recursos nacionales (MRN) es el proceso mediante el cual los países recaudan y gastan sus propios fondos para atender a su población. Es la base de la financiación para el desarrollo, ya que proporciona una vía a largo plazo para la autosuficiencia de los países y es un paso fundamental para salir de la dependencia de la ayuda y de la excesiva dependencia del sector privado para obtener resultados de desarrollo.² Una fiscalidad justa y progresiva es la fuente más fiable y sostenible para movilizar recursos para financiar los servicios públicos, corregir las desigualdades de género y contribuir al desarrollo sostenible.

Los gobiernos movilizan recursos de dos maneras principales: recaudan dinero o piden prestado. Los impuestos suelen ser la forma más fiable, eficaz y responsable que tienen los gobiernos para recaudar dinero.³ No sólo refuerza el contrato social entre el gobierno y el pueblo, sino que también funciona como una herramienta de redistribución de la riqueza. El trabajo decente, incluyendo la creación de empleos, y la fiscalización justa de las empresas multinacionales son elementos clave para proporcionar una base fiscal estable.

Nos gusten o no, los impuestos y otros ingresos nacionales pagan por los servicios públicos esenciales que utilizamos: escuelas y hospitales de nuestras comunidades, las carreteras y puentes que tomamos para ir a trabajar, y la policía y los trabajadores sanitarios que mantienen nuestros barrios seguros y limpios. Sin embargo, para muchos países, los esfuerzos para movilizar recursos se ven socavados por problemas sistémicos globales entre los cuales están: acuerdos comerciales y de inversión injustos, y una carrera hacia lo mínimo en materia fiscal para atraer inversiones extranjeras, deuda insostenible e ilegítima, abuso fiscal de las multinacionales, paraísos fiscales, condicionalidades de los préstamos y el asesoramiento político coercitivo que conduce a medidas de austeridad, y la falta de una toma de decisiones democrática e inclusiva en la gobernanza fiscal mundial.

1 Jannick Damgaard, Thomas Elkjaer, and Niels Johannesen, FMI, Finance & Development, 2018 (En Inglés) <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2018/06/inside-the-world-of-global-tax-havens-and-offshore-banking/damgaard.htm>

2 Véase el informe de FfD sobre empresas y finanzas privadas para saber más sobre por qué es problemática esta excesiva dependencia del desarrollo dirigido por el sector privado

3 Naciones Unidas, "El papel de la tributación y la movilización doméstica de recursos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable" Octubre 2018, (Inglés) <https://www.un.org/development/desa/financing/sites/www.un.org/development/desa/financing/files/2020-04/CRP19-The-Role-of-Taxation-and-Domestic-Resource-Mobilization-in-the-Implementation-of-the-Sustainable-Development-Goals.pdf>

¿Qué es la tributación progresiva?

La tributación progresiva significa una tasa fiscal más alta para quienes tienen más ingresos o más riqueza, de modo que quienes ganan o tienen más son gravados con un impuesto más alto.⁴ El impuesto sobre la renta de las personas físicas basado en escalas graduadas en las que el impuesto aumenta a medida que se incrementa el nivel de ingresos, es probablemente el ejemplo más claro de progresividad. Los impuestos sobre el consumo, como el IVA, que emplean un tipo de tasa fija, son el ejemplo más claro de impuestos regresivos, ya que la proporción de recursos disponibles que pagan los grupos de bajos ingresos es mayor que la de los ricos.

Lo que importa para la progresividad general de un sistema fiscal es la combinación de diferentes tipos de impuestos y las diferentes tasas que se les aplican. Diferentes tipos de impuestos pueden tener diferentes impactos en empresas, mercados laborales y el medio ambiente, así como la igualdad económica y de género.

Durante los últimos 40 años, muchos gobiernos han eliminado políticas fiscales que hacen que las empresas e individuos ricos paguen lo que les corresponde.⁵ Esto ha sido provocado a menudo por la presión política de élites poderosas, inversores extranjeros y las instituciones financieras internacionales. Por ejemplo, en la mayoría de los países se han reducido los impuestos sobre la renta de las empresas, de individuos con salarios elevados, impuestos de propiedad y sobre las herencias.⁶ Por otra parte, las fortunas de los más ricos suelen estar en activos (por ejemplo, acciones y bienes inmuebles) y no en salarios. Y las mismas presiones políticas hacen que esa riqueza se grave a menudo con tasas muy bajas o que haya grandes lagunas legales que permiten ocultar el dinero en paraísos fiscales, como se ha revelado en la reciente filtración de los Pandora Papers (Papeles de Pandora).⁷

El actual sistema fiscal internacional, está roto, y permite a las empresas evadir impuestos, transferir ingresos a paraísos fiscales y facilitar los flujos financieros ilícitos (FFIs). Cada año, los países en desarrollo pierden miles de millones en ingresos públicos debido a los FFIs. Es por ello, que los gobiernos se ven a menudo obligados a recurrir a medidas de austeridad y no pueden financiar los servicios públicos, los sistemas de protección social, y la infraestructura para hacer frente a las desigualdades, cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos y lograr los compromisos de desarrollo sostenible. Esto agrava la pobreza y afecta en mayor medida a los grupos marginados. Todos los recursos que se pierden en los paraísos fiscales podrían haberse invertido en hospitales públicos, escuelas, agua limpia y salubridad, en medidas para mitigar los efectos del cambio climático y aumentar la resiliencia al mismo, y en instituciones o programas que promuevan la igualdad de género, racial e intergeneracional. La pandemia hace que esto sea aún más urgente. También aumenta la inercia hacia nuevas demandas como impuestos sobre la riqueza⁸ o sobre las ganancias de las empresas derivados de la pandemia,⁹ que podrían ayudar a los países a pagar por suministros médicos y las medidas de emergencia.

4 Action Aid, Progressive taxation, Octubre 2018, (Inglés), https://actionaid.org/sites/default/files/progressive_taxation_introduction.pdf

5 Thomas, L. Reuters, The four-decade decline in global corporate tax rates, Abril 2021 (Inglés) <https://www.reuters.com/business/sustainable-business/four-decade-decline-global-corporate-tax-rates-2021-04-29/>

6 Cole, A, Estate and Inheritance Taxes around the world, 2015, <https://taxfoundation.org/estate-and-inheritance-taxes-around-world/>

7 ICIJ, Pandora Papers, 2021, <https://www.icij.org/investigations/pandora-papers/>

8 BBC, COVID: Argentina passes tax on wealthy to pay for virus measures, 2020, <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-55199058>

9 OXFAM, Comunicado de Prensa, One-off emergency tax on billionaires' pandemic windfalls could fund COVID-19 jobs for the entire world, 2021, [One-off emergency tax on billionaires' pandemic windfalls could fund COVID-19 jobs for entire world | Oxfam](https://www.oxfam.org/en/press-releases/one-emergency-tax-billionaires-pandemic-windfalls-could-fund-covid-19-jobs-entire-world)<https://www.oxfam.org/en/press-releases/one-emergency-tax-billionaires-pandemic-windfalls-could-fund-covid-19-jobs-entire-world> Oxfam International

Flujos Financieros Ilícitos y la ONU

Los flujos financieros ilícitos (FFIs), que incluyen el abuso fiscal de empresas e individuos, drenan recursos vitales y los ingresos fiscales de los países en desarrollo y agravan la pobreza y la desigualdad.¹⁰ Esta injusticia financiera constituye una transferencia neta de riqueza de los países del Sur a los países del Norte que debe abordarse sobre la gobernanza económica mundial, desde una perspectiva decolonial y feminista.¹¹ Esto requeriría cooperación internacional para reformas políticas, mediante una Convención Fiscal de la ONU, universal e intergubernamental que genere compromisos vinculantes.

Un enfoque decolonial pone de manifiesto la enorme injusticia que conlleva el hecho de que este dinero se desvíe de comunidades que tienen pocos recursos para financiar sus derechos económicos y sociales, así como la recuperación de la pandemia sanitaria mundial y los impactos del cambio climático. Mientras tanto, estos fondos se acumulan en paraísos fiscales que pertenecen a algunas de las empresas e individuos más ricos del mundo. Los FFIs no sólo dan pie a reducciones del gasto público para los servicios públicos esenciales, sino que también agravan la carga de la deuda cuando los países en desarrollo piden créditos para cubrir los déficits presupuestarios creados por la pérdida de ingresos fiscales. Este vínculo entre los FFIs y la deuda pública, demuestra las formas interconectadas en las que los obstáculos estructurales para el cumplimiento de los derechos económicos y sociales y el avance de la justicia climática y la igualdad de género se refuerzan mutuamente. El endeudamiento ha sido con demasiada frecuencia, el motivo por el cual los países se ven obligados a adoptar legislaciones fiscales perjudiciales y regresivas. En contraste, cuando el gasto público depende más de los ingresos fiscales, la corresponsabilidad ante los ciudadanos mejora con el tiempo junto con la calidad del gobierno.¹²

Uno de los principales retos a la hora de abordar los FFI en la ONU ha sido la necesidad de abordar los FFI relacionados con los impuestos y, en particular, el abuso fiscal, incluida la evasión de impuestos. Muchos países del Norte Global sostienen que el trabajo de la ONU debería restringirse a un número limitado de cuestiones relacionadas con los FFI, como la corrupción, las drogas y otros flujos delictivos. Así, mientras que existen procesos intergubernamentales de la ONU para abordar los FFI relacionados con la corrupción y la delincuencia en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), respectivamente, sigue existiendo un enorme vacío en la gobernanza para abordar los FFI relacionados con los impuestos. El G77 y China, una agrupación de más de 130 países en vías de desarrollo, han pedido sistemáticamente la creación de un organismo fiscal intergubernamental en las Naciones Unidas,¹³ más recientemente a través de una resolución del segundo comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas.¹⁴ El Grupo Africano¹⁵ también ha hecho eco recientemente de los llamamientos a la Convención Fiscal de la ONU, y en marzo de 2022 se publicó una propuesta detallada de la sociedad civil para la Convención.¹⁶

¹⁰ Union Africana, Illicit Financial Flows: Report of the High Level Panel on Illicit Financial Flows from Africa, 2021, <https://au.int/en/documents/20210708/report-high-level-panel-illicit-financial-flows-africa>

¹¹ WEDO, Muchhala, B, Feminist Economic Justice for People and Planet, 2021, https://wedo.org/wp-content/uploads/2021/06/FemEconClimate-ActionNexus_Brief_FemGND-1.pdf

¹² Prichard, W, Salardi, P, Segal, P, World Development, Taxation, non-tax revenue and democracy: New evidence using new cross-country data, 2018, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X18301621?via%3Dihub>

¹³ <https://csoforffd.org/2021/10/27/database-governments-supporting-an-intergovernmental-un-tax-body-and-or-un-tax-convention/>

¹⁴ <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FC.2%2F76%2FL.28&Language=E&DeviceType=Desktop>

¹⁵ https://uploads-ssl.webflow.com/5e0bd9edab846816e263d633/5f6ccea7b5e8fb340212829f_AFRICAN_GROUP_STATEMENT-FACTIINTERIMREPORTLAUNCH.pdf

¹⁶ <https://www.globaltaxjustice.org/en/latest/ground-breaking-civil-society-proposal-un-convention-tax-published>

A pesar de las pruebas de que el traslado de utilidades con fines de evasión fiscal por parte de empresas e individuos ricos es lo que más perjudica a los países en desarrollo,¹⁷ éstos suelen quedar al margen de la elaboración de agendas exclusivas y de la toma de decisiones tan cruciales para su soberanía y desarrollo. Tuvieron que pasar más de cinco años desde que se acordó la meta de los ODS (16.4) para frenar los FFI antes de que se superara finalmente la presión de la oposición,¹⁸ y la ONU pudiera confirmar una definición estadística formal que incluyera el traslado de utilidades.¹⁹

Austeridad: un alto precio a pagar por el abuso fiscal y la inadecuada regulación financiera

Desde el 2008, dos grandes crisis mundiales dieron lugar a breves períodos de expansión fiscal, limitados a uno o dos años, seguidos de largos períodos de agotadora austeridad. Esto ocurrió en 2008-09, al comienzo de la crisis financiera y económica mundial, y luego en 2020, durante las primeras oleadas de COVID-19. Tras breves períodos de expansión fiscal, los gobiernos -aconsejados por el FMI, el G20 y otros- redujeron rápidamente las tan necesarias ayudas públicas con terribles consecuencias para la mayoría de la población. Estudios recientes muestran que se prevé que la austeridad afecte a 5.600 mil millones de personas en 2021, es decir, a cerca del 75% de la población mundial, y que aumente a 6.600 mil millones, es decir, al 85% de la población mundial, en 2022.²⁰

La austeridad fiscal, a menudo en cumplimiento con las condiciones de préstamo impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para mantener la sostenibilidad de la deuda de los países, afecta de forma desproporcionada a los más vulnerables en los países en desarrollo, exacerbando las desigualdades de ingresos, género, raza, casta, discapacidad y sexualidad. Los datos empíricos sobre el impacto de las medidas de austeridad fiscal confirman que los recortes presupuestarios han conducido a reducciones en las inversiones en salud y educación; pérdidas de pensiones y protecciones sociales; congelación de los salarios públicos y despidos que afectan a empleadxs del sector público, como profesorxs, enfermerxs, médicxs y servidorxs públicos, que constituyen una gran parte de la factura salarial pública en los países en desarrollo; aumenta el trabajo de cuidados no remunerado; y mayores impuestos sobre el consumo.²¹ La austeridad fiscal viola especialmente los derechos humanos de las mujeres y de las comunidades marginadas, poniendo en peligro su derecho a la vivienda, a la alimentación, a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado, al tiempo que agrava el trabajo de cuidados no remunerado, aumenta su exposición a la violencia y refuerza las arraigadas desigualdades de género.²²

17 Documento de política del FMI "Corporate Taxation in the Global Economy" (2019); el documento de trabajo de UNU-WIDER "Global distribution of revenue loss from tax avoidance" de Alex Cobham y Petr Janský (2017); y el documento de trabajo del FMI "Base Erosion, Profit Shifting and Developing Countries" de Ernesto Crivelli, Ruud A. de Mooij y Michael Keen (2015).

18 <https://taxjustice.net/2017/06/01/subversion-sdg-16-4/>

19 https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/IFF/IFF_Conceptual_Framework_for_publication_FINAL_16Oct_print.pdf

20 <https://policydialogue.org/files/publications/papers/Global-Austerity-Alert-Ortiz-Cummins-2021-final.pdf>

21 https://www.ohchr.org/documents/issues/development/rightscrisis/e-2013-82_en.pdf

22 <https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23749&LangID=E>

NUESTRA RECOMENDACIÓN: DEMOCRATIZAR LA GOBERNANZA FISCAL MUNDIAL

A menos que se aborden urgentemente los fallos del sistema fiscal internacional, los países de todo el mundo seguirán perdiendo miles de millones de dólares de ingresos públicos debido al abuso fiscal de las empresas multinacionales y sus facilitadores profesionales (abogadxs, banquerxs y contables). La situación actual contribuye a disminuir la base de ingresos públicos de los países en desarrollo, agravando niveles de deuda ya insostenibles y, por lo tanto, socavando la capacidad de los gobiernos para responder a las crisis. También es importante introducir cambios estructurales en el sistema fiscal internacional para superar la dependencia de los países de los impuestos sobre el consumo, que grava injustamente a las mujeres y otros grupos marginados. Para hacer frente a estos fallos en un entorno democrático, el Grupo CS FfD pide:

- **Órgano fiscal intergubernamental de la ONU y Convención fiscal de la ONU**

- * Es hora de establecer un proceso intergubernamental verdaderamente universal en la ONU para abordar de forma integral los paraísos fiscales, el abuso fiscal de las empresas multinacionales y otros flujos financieros ilícitos que obstruyen la redistribución y drenan recursos que son cruciales para desafiar las desigualdades, en particular la desigualdad de género.
- * Los impuestos sobre la renta y la riqueza deben considerarse un apoyo a los marcos de derechos humanos acordados internacionalmente, ya que sin impuestos no podemos movilizar el máximo de ingresos disponibles. El abuso y la evasión fiscal también deben considerarse en el marco de las obligaciones extraterritoriales de los Estados hacia otros Estados para no obstaculizar el disfrute de los derechos humanos mediante el bloqueo de la financiación a través de leyes y normas fiscales abusivas y permitiendo a las empresas e individuos abusar de los sistemas fiscales.

El llamamiento del Grupo SC FfD a favor de un organismo fiscal universal e intergubernamental en la ONU se ha reiterado durante años.²³ El llamamiento se renovó recientemente en 2021 con una resolución presentada por el G77 y China en la Segunda Comisión de la 76ª Asamblea General de la ONU (véase el párrafo 19).²⁴

²³ Vea la base de datos de los gobiernos que apoyan la convocatoria aquí: <https://csoforffd.org/2021/10/27/database-governments-supporting-an-intergovernmental-un-tax-body-and-or-un-tax-convention/>

²⁴ <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FC.2%2F76%2FL.28&Language=E&DeviceType=Desktop>

Grupo de Trabajo sobre Fiscalidad y Género (Tax and Gender working group)

El grupo de trabajo sobre Fiscalidad y Género tiene como objetivo fortalecer la integración global de las organizaciones de justicia fiscal y de género, así como ampliar la participación en el trabajo de la Alianza Global para la Justicia Fiscal (GATJ), trabajando estrechamente con las redes regionales de la GATJ, las organizaciones de derechos de las mujeres, los sindicatos globales, las ONGI y las OSC. En marzo de 2021, el GATJ, sus redes regionales e integrantes del Grupo de Trabajo sobre Fiscalidad y Género lanzaron la campaña #MakeTaxesWorkForWomen con demandas para superar las crisis multidimensionales de la COVID-19 y hacer que los impuestos funcionen efectivamente para las mujeres. La iniciativa se puso en marcha durante los Días de Acción Mundial sobre la Justicia Fiscal para los Derechos de la Mujer.

Que los impuestos funcionen para las mujeres.²⁵

¿Has pensado alguna vez en el impacto que tiene el trabajo de cuidados no remunerado en las mujeres? Cada vez que lxs niñxs, las personas mayores, lxs enfermxs o las personas con discapacidad necesitan apoyo o cuidados porque no hay ayudas gubernamentales, son las mujeres las que se encargan de ello. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres realizan el 76,2% del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que por sí solo está valorado en casi 11 billones de dólares al año.²⁶ Al soportar la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, las mujeres apoyan a nuestras comunidades y sostienen la economía de nuestros países. Para superar las crisis multidimensionales de COVID-19 y hacer que los impuestos funcionen efectivamente para las mujeres, el movimiento mundial por la justicia fiscal insta a las instituciones multilaterales y a los gobiernos nacionales a:

- **Garantizar que las políticas fiscales y tributarias reconozcan, representen, reduzcan y redistribuyan el trabajo de cuidados no remunerado, incluyendo la construcción de políticas nacionales de trabajo de cuidados.**
- **Reducir las cargas fiscales injustas para las mujeres y adoptar una fiscalidad progresiva, redistributiva y con igualdad de género -incluyendo nuevas formas de imposición del capital y la riqueza- combinada con una menor dependencia de los impuestos sobre el consumo.**
- **Eliminar los prejuicios y la discriminación de género en las políticas fiscales para garantizar que los ingresos fiscales se recauden y gasten de forma que promuevan la igualdad de género.**
- **Garantizar una financiación adecuada de los servicios sociales con perspectiva de género que promuevan los derechos de las mujeres y reduzcan las desigualdades, incluso mediante la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.**
- **Establecer un organismo fiscal mundial de las Naciones Unidas que sea inclusivo, para garantizar la igualdad de derechos fiscales de los Estados nacionales y poner fin a todas las formas de abuso fiscal por parte de las empresas multinacionales y las élites ricas.**

²⁵ <https://www.globaltaxjustice.org/en/action/make-taxes-work-for-women>

²⁶ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633135.pdf ; <https://www.oxfam.org/en/research/time-care>

Rechazando un acuerdo fiscal de los ricos y pidiendo soluciones globales

El 2021, los ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del G20 respaldaron un acuerdo poco ambicioso y antidemocrático para reformar el sistema fiscal internacional propuesto por el G7 y la OCDE. El respaldo del G20 es el último sello de aprobación a la agenda dominada y dirigida por el Norte Global para redefinir las normas fiscales mundiales a su favor. Aunque promete impedir que se produzcan más ingresos no percibidos, la propuesta de dos pilares del G20 y la OCDE es una solución falsa que resulta ineficaz e injusta. La consecuencia del acuerdo entre la OCDE y el G20 es sorprendentemente sencilla: socava los llamados del Sur Global a favor de un sistema global de impuestos que sea amplio, democrático y justo.

El llamado marco "inclusivo" se basa en el mantenimiento de unas normas fiscales globales sesgadas que han favorecido durante mucho tiempo los intereses de las multinacionales y las agendas del Norte Global, donde tienen su sede la mayoría.²⁷ A pesar del nombre, el marco dista mucho de ser inclusivo, y más de un tercio de los países del mundo no son miembros.²⁸ Al conceder una influencia indebida a clubes exclusivos como el G7, el G20 y los miembros de la OCDE, el marco tampoco garantiza que los países participen en igualdad de condiciones. Los dos pilares establecidos en el acuerdo de la OCDE consisten en una propuesta de tipo mínimo global del impuesto de sociedades del 15%, y un mecanismo para aplicar un pequeño impuesto adicional a unas pocas grandes empresas multinacionales cuando superen un umbral de beneficios muy elevado.

Fijar la tasa mínima del impuesto global a corporaciones en el 15%, pero permitir importantes excepciones, sólo genera una cantidad ínfima de ingresos fiscales para los países de renta baja y beneficia en gran medida a algunos países del Norte Global, ya que se da prioridad a los países donde tienen su sede las multinacionales en el reparto de los derechos fiscales, y la propuesta no hace nada por reducir el traslado de beneficios fuera del Sur. El 15% propuesto es también mucho más bajo que las tasas legales de impuesto de corporaciones de muchos países del Sur Global (el Foro Africano de Administración Tributaria ha señalado que la mayoría de los países africanos tienen tasas de entre el 25% y el 35%).²⁹ Esto puede desencadenar una carrera aún más peligrosa, en la que los países en desarrollo podrían verse presionados para adoptar la tasa mínima del G20/OCDE, y se corre el riesgo de erosionar aún más sus tasas impositivas, que están disminuyendo rápidamente.

A esta tasa inadecuada se suma otra falsa solución que reduce su cobertura a apenas un centenar de grandes empresas multinacionales, una pequeña proporción de cuyos beneficios puede redistribuirse a efectos fiscales a los países donde se realizan las ventas y se establecen usuarios. La "solución" de dos pilares presentada por el G7/G20/OCDE, supone un obstáculo a las antiguas demandas de los países en desarrollo de un sistema justo de asignación de derechos fiscales y de imposición de los beneficios de las empresas multinacionales.

²⁷ https://www.southcentre.int/wp-content/uploads/2018/06/PB48_Collaboration-or-Co-optation-A-review-of-the-Platform-for-Collaboration-on-Tax_EN.pdf

²⁸ https://www.eurodad.org/who_is_at_the_table_global_tax_rules

²⁹ <https://www.ataftax.org/a-new-era-of-international-taxation-rules-what-does-this-mean-for-africa>

Muchas personas en el movimiento por la justicia fiscal se mostraron críticas respecto al papel de liderazgo de la OCDE, que es un club de ricos, para reformar las normas fiscales internacionales. Esto se intensificó cuando el plan de trabajo acordado del Marco Inclusivo, que incluía una importante propuesta del G24, fue simplemente abandonado en 2019 en favor de una propuesta estadounidense-francesa. El Grupo CS FfD es uno de los firmantes de una declaración conjunta y una campaña liderada por la Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ) que rechaza el “acuerdo fiscal de los ricos”.³⁰ Para dismantelar los pilares de la desigualdad y la exclusividad, debemos avanzar en la agenda de transformación del sistema fiscal mundial y exigir un mecanismo intergubernamental verdaderamente inclusivo y democrático bajo los auspicios de las Naciones Unidas en el que todos los países estén en igualdad de condiciones.³¹



30 <https://www.globaltaxjustice.org/en/latest/oecd-led-tax-deal-will-only-deepen-inequalities-and-between-countries>

31 <https://www.globaltaxjustice.org/en/latest/g20-global-south-members-uphold-g77-tax-interests---not-those-g7>

¿CÓMO PARTICIPAR?

El Grupo de la SC FfD ha participado en campañas y en la defensa de una mayor cooperación internacional en materia fiscal y en la democratización de la gobernanza fiscal mundial a través de múltiples puntos de entrada. Algunos ejemplos son: el compromiso directo con la MDR en el proceso de la FdD mediante la aportación de contribuciones³² a los informes anuales³³ de la Financiación para el Desarrollo Sostenible,³⁴ a las negociaciones del Foro de la FdD, al Comité de Impuestos de la ONU,³⁵ a la Reunión Anual del ECOSOC sobre Cooperación Internacional en Materia Fiscal,³⁶ al Panel de la FACTI,³⁷ a la FdD en la era de la COVID19 y más allá,³⁸ y al segundo comité de la AGNU (UNGA), que negocia una resolución sobre los FFIs cada año.

Las cuestiones relativas a la financiación del desarrollo y la justicia fiscal se coordinan en una lista virtual. Para unirse al Grupo CS FfD, rellene el formulario de Google en este enlace: csforffd.org/join-the-cso-ffd-group

AGRADECIMIENTOS

Este documento se ha elaborado a partir del trabajo colectivo del Grupo de la Sociedad Civil de la FdD. Nos gustaría dar las gracias a coordinadores e integrantes grupo central del área de trabajo de movilización de recursos nacionales del Grupo CS FfD, entre ellos: Tove Ryding (Eurodad), Dereje Alemayehu (Global Alliance for Tax Justice), Alex Cobham (Tax Justice Network), Chenai Mukumba (Tax Justice Network Africa), Jeannie Manipon (Asian Peoples' Movement on Debt and Development) y Luis Moreno (Latindadd - Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social).



CONTACT

 csforffd.org

 addiscoordinatinggroup@gmail.com

 [CSO Financing for Development Group](https://www.facebook.com/CSOFinancingforDevelopmentGroup)

 [CS FfD Group \(@cs_ffd\)](https://twitter.com/cs_ffd)